



STCSV

20223860885811

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., mayo 04 de 2022

Señor(a)
ANONIMO

Usuario twitter @EsteRam13

REF: CTO IDU 1794-2021- ENVIO RESPUESTA AL RADICADO 20221850536432

Respetuoso Saludo:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 15.4 de la Resolución No.5984 de 2021, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada la Interventoría, contrato IDU 1823-2021, revisada por los profesionales de apoyo a la Supervisión de la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, según las competencias que les corresponden.

En este sentido es importante precisar que, el desarrollo y ejecución del Contrato No. 1794 de 2021, busca optimizar las condiciones de movilidad de los ciudadanos, a través de actividades constructivas para la recuperación del espacio público, promoviendo el uso adecuado de los andenes y poder proveer así condiciones de seguridad e inclusión que sin duda alguna mejoraran la calidad de vida de los habitantes y comerciantes del sector.

Considerando lo mencionado, a continuación, se da respuesta de manera detallada a su solicitud:

“(...) Hola @idubogota trampas mortales por toda la ciudad como esta en la calle 26 cerca al cementerio central . (Estructura metálica) Ver Foto" Carrera 20 26(...)”

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

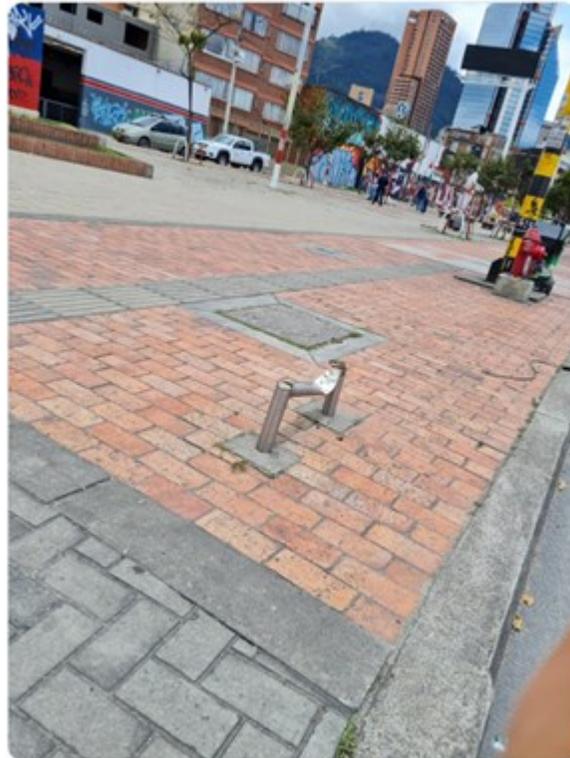


STCSV

20223860885811

Informacion Publica

Al responder cite este número



3:50 p. m. · 23 mar. 2022 de Bogotá, D.C., Colombia · Twitter for Android

Se precisa que el elemento de la fotografía se encuentra ubicado en el andén de la Avenida Calle 26 entre Carrera 19 y Carrera 19 B, CIV 13002341 PK_Id 516483, el mismo no cuenta con reservas para el contrato IDU-1794-2021 ni dispone de Diagnósticos, por este motivo no se encuentra dentro de la meta física priorizada para el contrato 1794-2021.

Sin embargo, esta Subdirección Técnica solicitará a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura, la priorización de la intervención solicitada, para que mediante el contrato 1794-2021, se efectúe el retiro de los elementos metálicos como actividad especial del contrato, a fin de mitigar el riesgo de accidente.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



STCSV

20223860885811

Información Pública

Al responder cite este número

Para finalizar, se le invita a dar uso a los canales de comunicación implementados por el contratista Consorcio Espacio Público para cualquier tipo de información adicional sobre el contrato IDU-1794-2021.

Los cuales se relacionan a continuación:

Correo Electrónico: espaciopublico1794@gmail.com

Teléfono: 3107723249

Dirección: Calle 37 #28B-53

Horario de Atención: lunes a viernes de 7:00 am a 5:00

Se espera con la anterior información haber atendido de forma satisfactoria su solicitud y la Entidad está atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



Luis Gabriel Talero Reina

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema Vial (e)

Firma mecánica generada en 04-05-2022 05:18 PM

Revisó: José Joaquín Molina Medina – Apoyo Técnico a la Supervisión

Elaboró: Juana Lucía Fragozo Zarate-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema Vial

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021